



DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Oficio No.0877/015

DR. ARTURO SERRANO SOLIS
Director de la Facultad de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias
Tuxpan
Presente

El que suscribe Mtro. Domingo Canales Espinosa, Director General Académico del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 54, y demás relativos y aplicables al Estatuto del Personal Académico vigente y con base en los antecedentes que emanan de la convocatoria publicada los días 28 y 29 de Agosto del 2015, me permito informar a Usted que esta Dirección Académica, autoriza la publicación de los resultados emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad, mismos que me permito detallar:

Programa de adscripción principal:
Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Carrera: Medicina Veterinaria y Zootecnia
Región Tuxpan.
Sistema: Escolarizado

R E S U L T A D O S

Plaza	T.C.	Concursante	Puntaje	Resultado	Observ.:
1 Plaza de Docente Académico de Carrera de Tiempo Completo.	IPPL	Marco Antonio Alarcón Zapata	531.8	FAVORABLE	Plaza UV
		Justino Figueroa Velarde	340	No favorable	

Asimismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección del Área Académica, el formato de Ingreso al Servicio (propuesta) correspondiente debidamente requisitada, horarios con la carga académica diversificada, así como el programa de trabajo a desarrollar para ambos períodos, del académico con resultado favorable, mismo que deberá ser validado por usted.

Sin otro particular por el momento me es grato saludarle y quedar de usted.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz".
Xalapa, Veracruz a 27 de Octubre del 2015

Mtro. Domingo Canales Espinosa
Director General.

C.c.p. Maestra Leticia Rodríguez Audirac.- Secretaria Académica de la U.V.
C.c.p. Maestra Angélica Ivonne Cisneros Luján.- Dtora. Gral. de Recursos Humanos.
C.c.p. Maestra Martha Lechuga Hernández.-Jefa del Depto. de Control de Plazas.